



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO(S)		Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Judy Falla B	66716297	X			CLEM	yfbonohquez@senae.edu.co	3177694961	N/A	
2	Paola Andrea Restrepo C	291966804	X			CLEM	Proestripes@senae.edu.co	3174428420	N/A	
3	Carmen H. V. Lopez	16359641	X			CLEM	ohb2027@senae.edu.co	3218354383		
4	Christian A. Curo G	1116256886	X			CLEM	ccurog@senae.edu.co	3188392364		
5	Nini Johanna P	40189280	X			CLEM	nspadilla@senae.edu.co	3177472971	NA	
6	William David Betancourt	18491316	X			CLEM	betancourt@senae.edu.co	3208382880	N/A	
7	Marcela Carolina Rojas Rocio	207757606	X			CLEM	marcofajr@senae.edu.co	3105071226	N/A	
8	Rosevelt V	94365411	X			CLEM	ryvel	23677	N/A	
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación y escogencia de contratación instructores 2024		
CIUDAD Y FECHA: Tuluá, 14 de diciembre 2023	HORA INICIO: 3:00 pm	HORA FIN: 3:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Subdirección	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Valle/Centro Latinoamericano de Especies Menores	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Socialización Metodología para la de verificación y escogencia de contratación instructores 2024		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar Metodología para la de verificación y escogencia de contratación instructores 2024		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El coordinador de formación Roosevelt Velásquez, informa al comité que en cumplimiento a las directrices impartidas en la Circular 3-2023-000212 del 03 de noviembre de 2023 se establece la metodología que establece aspectos de importancia para la verificación y escogencia de contratistas instructores para la vigencia 2024 del Centro Latinoamericano de Especies Menores.</p> <p>El coordinador de formación presenta la plantilla en Excel donde se establece los aspectos a tener e informa que desde el correo de formación se compartió a cada coordinación la base de datos de los postulados a cada código de la APE.}</p> <p>Socialización del documento en Excel:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Relación de las necesidades y los postulados2. Criterios de evaluación, recomienda que desde cada coordinación se tengan en cuenta protección constitucional (revisar soportes). <p>Para este punto se solicita a la secretaria realizar el consolidado de las solicitudes radicadas para que desde el comité de selección verifiquen y se tengan en cuenta al momento de la selección.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Perfil del instructor4. Resumen de la Evaluación <p>El coordinador hace la recomendación a los coordinadores de justificar muy bien la evaluación y tener claro los requerimientos de cada diseño curricular. También hace la aclaración que la justificación será cargada en el aplicativo APE.</p>		



La coordinadora Nini Padilla hace la claridad de los aspectos a tener en cuenta para los programas de Sena emprende rural:

Teniendo en cuenta que la circular 3-2023-000212 - Contratación de Servicios Personales 2024 (anexa), que determina las directrices relacionadas del proceso Banco de Instructores en donde específicamente en el capítulo 3.5 Comité de Verificación como una de sus funciones, el ítem “Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.”, desde la Dirección de Empleo y Trabajo que tiene a su cargo el desarrollo del programa SENA Emprende Rural como pilar fundamental para la atención de comunidades rurales y campesinas en temas de Emprendimiento y sumado al reto de la puesta en marcha de su nuevo modelo de intervención, vemos la necesidad de que cada Comité de Verificación liderado por ustedes, una vez valide que los instructores cumplen con lo establecido en esta circular para ser pre seleccionados, tenga en cuenta las siguientes particularidades adicionales en aquellos profesionales que se priorizarán para este programa dadas sus condiciones y necesidades de operación:

- Experiencia en formulación de proyectos productivos rurales.
- Experiencia en trabajo con comunidades rurales en temáticas de emprendimiento y/o innovación rural.
- Adicionalmente, sería de gran importancia, tener en cuenta el CRITERIO DE ARRAIGO: (Reside en el mismo municipio, nacimiento en el mismo municipio, reside en un municipio a menos de 25 kms), dado que para este programa es imperativo que se hagan esfuerzos para que los instructores sean de los municipios por el conocimiento de sus comunidades y contextos y además porque permite optimizar la ejecución del recurso de viáticos y gastos de viaje.

CONCLUSIONES

Se cumple con el objetivo de la reunión

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de solicitudes para estudio de protección especial.	Secretaria CLEM	15 de diciembre 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)



Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.